



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO N°: 523

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SERVICIOS PROFESIONALES SR. ALVARO
MARCELO ASCENCIO BRAVO.

ERCILLA,

03 MAR. 2015

V I S T O S :

- 1.- Ley N° 20.798 de fecha 06/12/2014 que aprueba presupuesto para el sector público.
- 2.- Resolución Exenta N° 986 de fecha 16 de Mayo del 2014, del Gobierno Regional que transfiere recursos para Asistencia Técnica del proyecto "Construcción cancha sintética Estadio Pidima, Ercilla"
- 3.- El Decreto Alcaldicio Exento N° 2341, de fecha 16/12/2014, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 4.- Resolución N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 5.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Orden de Compra N° 4306-307-SE14 para la Contratación de "Asistencia Técnica proyecto Construcción cancha sintética Estadio Pidima".

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** Contrato de fecha 03 de Marzo del 2015, entre la Municipalidad de Ercilla y el Sr. ALVARO MARCELO ASCENCIO BRAVO, Rut N° 14.074.311-9, por el valor total de \$5.445.000, quién tendrá la función específica como ITO para el proyecto "Construcción Cancha Sintética Estadio Pidima, Ercilla"
- 2.- Las Cláusula del referido Contrato forman parte integrante del presente Decreto.
- 3.- Imputese los gastos en la cuenta que corresponda.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHH/AHV/SPQ/RDM/srs.
DISTRIBUCIÓN

- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Depto. De Obras
- Carpeta Proyecto
- Ley N° 20.285
- Oficina de Partes